

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DARSCUGAL GALAPAGOS & TURISMO CIA. LTDA."

En Puerto Baquerizo Moreno, a los 31 días de Marzo del 2020, en el local de la empresa, a las 10h00, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la compañía "DARSCUGAL GALAGOS & TURISMO CIA. LTDA.", Gina Elizabeth Carrillo Granda, Darwin Ernesto Freire Escarabay y Zenaida Mariela Freire Escarabay.

Por secretaría se hace la lista de accionistas presentes, los cuales son:

Socios	Capital social
Gina Elizabeth Carrillo Granda	300,00
Darwin Ernesto Freire Escarabay	3.000,00
Zenaida Mariela Freire Escarabay	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.400,00</b>

Todas las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta es procedente, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio.

Los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal y aprueban el orden del día precedente.

Preside la sesión Darwin Ernesto Freire Escarabay y actúa como Secretaria de la misma Gina Elizabeth Carrillo Granda, Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros puestos a consideración de la asamblea y sugiere se envíe a las instituciones de control. La pérdida como corresponde se acumulará en el patrimonio.

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros del ejercicio económico del 2019 puestos en consideración y delegar al contador para que presente a las instituciones de control, y acular la pérdida en el patrimonio de la empresa.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 11h00 horas en esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.



Gina Elizabeth Carrillo Granda  
C. C.: 1710123843  
Socio



Darwin Ernesto Freire Escarabay  
C. C.: 2000026241  
Socio



Zenaida Mariela Freire Escarabay  
C.C.: 2000041539  
Socio